

**INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS SIN FINES
LUCRATIVOS 2024 EMITIDO
POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

**ASOCIACIÓN HOTELERA Y EXTRAHOTELERA
DE TENERIFE, LA PALMA, LA GOMERA Y EL
HIERRO (ASHOTEL)**

**FCO. JAVIER LORENZO PINTOR
ROAC N° 16.711**

Fco. Javier Lorenzo Pintor
Economista
Auditor – Censor Jurado de Cuentas

ACTUACIÓN:

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

EMITIDO POR:

D. FCO. JAVIER LORENZO PINTOR, AUDITOR-CENSOR
JURADO DE CUENTAS, MIEMBRO NUMERARIO DEL
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE
ESPAÑA, Y DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES CON Nº
ROAC 16.711.

DE LA ENTIDAD:

ASOCIACION HOTELERA Y EXTRAHOTELERA DE TENERIFE,
LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO (ASHOTEL)

DESIGNACION:

NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
ASOCIACION HOTELERA Y EXTRAHOTELERA DE
TENERIFE, LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO.

ALCANCE:

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS SIN FINES LUCRATIVOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2024

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS SIN FINES
LUCRATIVOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Nº DE PROTOCOLO: 14560425

**A LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y EXTRAHOTELERA DE TENERIFE, LA PALMA,
LA GOMERA Y EL HIERRO, POR ENCARGO DE LA ASAMBLEA GENERAL**

Opinión

He auditado las cuentas anuales abreviadas de la Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y el Hierro (en adelante la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de mi informe.

Soy independiente de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas sin fines lucrativos del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas sin fines lucrativos en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

He determinado que no existen riesgos significativos que se deban comunicar en mi informe.

Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas sin fines lucrativos.

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas ESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas sin fines lucrativos en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

Fco. Javier Lorenzo Pintor
Economista
Auditor – Censor Jurado de Cuentas

- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con los administradores de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifico en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Asociación, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Y terminada la actuación encomendada, expide el presente informe en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de abril de 2025.

AUDITORES
Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España

LORENZO PINTOR
FRANCISCO JAVIER
Núm. D142500073
96,00 EUR.

SELLO CORPORATIVO
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Firmado digitalmente
por LORENZO PINTOR
FRANCISCO JAVIER -
43775526V

Fdo.: Fco. Javier Lorenzo Pintor
Auditor-Censor Jurado de Cuentas
Nº ROAC: 16.711

ASHOTEL
ASOCIACIÓN HOTELERA Y
EXTRAHOTELERA DE TENERIFE,
LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2024

PRESUPUESTO 2025

ACTIVO	Notas de la memoria	31-12-2024	31-12-2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		283.624,76 €	296.372,65 €
I. Inmovilizado intangible	5	21.984,87 €	17.150,43 €
III. Inmovilizado material	5	259.135,60 €	276.717,93 €
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	2.504,29 €	2.504,29 €
B) ACTIVO CORRIENTE		2.133.670,35 €	1.603.809,45 €
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	- €	64,20 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	1.185.308,43 €	509.198,59 €
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		10.364,34 €	24.274,20 €
3. Otros deudores		1.174.944,09 €	484.924,39 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	7	20.706,60 €	2.911,55 €
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	50.118,00 €	50.118,00 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	877.537,32 €	1.041.517,11 €
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.417.295,11 €	1.900.182,10 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31-12-2024	31-12-2023
A) PATRIMONIO NETO		1.404.107,95 €	1.350.532,46 €
A-1) Fondos propios	9	1.404.107,95 €	1.350.532,46 €
I. Fondo Social		1.350.532,46 €	1.325.210,83 €
1. Fondo Social		1.350.532,46 €	1.325.210,83 €
IV. Excedente del ejercicio	3	53.575,49 €	25.321,63 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		22.055,69 €	11.595,80 €
I. Provisiones a largo plazo	8	8.825,69 €	11.595,80 €
II. Deudas a largo plazo		13.230,00 €	- €
3. Otras deudas a largo plazo		13.230,00 €	- €
C) PASIVO CORRIENTE	9	991.131,47 €	538.053,84 €
II. Deudas a corto plazo	8	770.177,78 €	418.018,67 €
1. Deudas con entidades de crédito		577,50 €	155,07 €
3. Otras deudas a corto plazo		769.600,28 €	417.863,60 €
IV. Beneficiarios - Acreedores		44.619,50 €	- €
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	158.334,19 €	116.035,17 €
1. Proveedores		71.270,93 €	47.161,32 €
2. Otros acreedores		87.063,26 €	68.873,85 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		18.000,00 €	4.000,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.417.295,11 €	1.900.182,10 €

CUENTA DE RESULTADOS

	(Debe) Haber	
	31-12-2024	31-12-2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	53.575,49 €	25.321,63 €
1. Ingresos de la Actividad Propia	1.714.144,48 €	1.067.264,18 €
a) Cuotas de asociados y afiliados	1.000.169,13 €	778.372,55 €
b) Aportaciones de usuarios	84.782,03 €	155.962,52 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colab	- €	40.300,00 €
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	629.193,32 €	92.629,11 €
2. Ventas por Prestación de Servicios	83.956,18 €	38.496,77 €
3. Gastos por ayudas y otros	- 13.576,33 €	- 23.675,68 €
a) Ayudas monetarias	- 1.100,00 €	- 12.202,47 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	- 9.694,32 €	- 11.473,21 €
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	- 2.782,01 €	- €
6. Aprovisionamientos	- 22.718,88 €	- 9.690,30 €
7. Otros ingresos de la actividad	41.037,19 €	49.896,86 €
8. Gastos de personal	- 588.480,17 €	- 499.724,07 €
9. Otros gastos de la actividad	- 1.127.356,14 €	- 561.587,43 €
10. Amortización de inmovilizado	- 33.589,67 €	- 36.246,34 €
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	- €	- €
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	53.416,66 €	24.733,99 €
14. Ingresos financieros	158,83 €	587,64 €
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	158,83 €	587,64 €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	53.575,49 €	25.321,63 €
19. Impuesto sobre beneficios	- €	- €